



**Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana**



Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales

17.9.2012

DOCUMENTO DE TRABAJO

El comercio de materias primas entre la UE y ALC

Ponente del PE: Catherine Grèze (Verts/ALE)

I. Hacia un comercio más justo

Las materias primas son aquellos materiales básicos que, una vez reducidos, tratados o combinados con otras materias primas, permiten la fabricación de un producto acabado. El término designa, por lo tanto, los materiales básicos procedentes de la naturaleza que se encuentran en un estado no tratado. Cabe considerar, pues, que son materias primas el látex, el mineral de hierro, el petróleo bruto, la madera, el carbón, el oro, la plata, el litio, el cobre, el plomo o también el aluminio.

Muchos países de América Latina (AL) poseen una larga historia de extracción minera y, durante siglos, la explotación de las materias primas ha caracterizado las relaciones entre esta región y la Unión Europea (UE). Dentro de este marco es importante mencionar que la relación histórica que ha tenido AL y la UE, se ha convertido actualmente en un polo de intercambio comercial a través de una fuerte Inversión Extranjera Directa del bloque europeo en la región. De acuerdo a la agencia de estadísticas de la UE, Eurostat, este bloque domina el 20% del comercio global y es el segundo socio comercial de AL. AL siempre ha estado enfocada principalmente en la venta de su extracción primaria a los Estados Unidos y la UE recibiendo de éstas, productos manufacturados y con alto valor agregado. En lo que AL exporta hasta UE, hay un alto porcentaje de productos de industrias extractivas (18%), materias primas (2,4%), combustibles (11%), manufacturas (10%), productos químicos (5%), maquinaria y equipos de transporte (3%) y productos de la industria automotriz (11%). La UE, por su parte, vende a América Latina productos manufacturados de alta tecnología y valor agregado como maquinaria agroindustrial, material para el transporte y productos químicos. La intensificación de este comercio en las últimas dos décadas corresponde a un incremento en las inversiones: entre 1990 y 2001, las inversiones globales en minerales en América Latina crecieron 400 por ciento, y en 2005, la región recibió 23 por ciento de las inversiones globales.

También para la Unión Europea el comercio de las materias primas representa un gran reto como lo demuestra la iniciativa de 2008 de la Comisión Europea – “La iniciativa de las materias primas : cubrir las necesidades fundamentales en Europa para generar crecimiento y empleo” (COM(2008)0699). La industria Europea se enfrenta con crecientes dificultades con respecto al aprovisionamiento de materias primas, más en particular para las identificadas por la Comisión Europea como las “14 materias primas críticas”. El futuro de la industria Europea gira finalmente en gran medida alrededor de estas materias primas, no energéticas y no agrícolas. Estos recursos son particularmente importante para la transformación hacia una economía sustentable y de bajo emisión de carbón porque se usan en productos de alta tecnología como catalizadores, baterías o la construcción de instalaciones de energía renovable. Además, según la resolución del Parlamento Europeo sobre “Una estrategia eficaz de materias primas para Europa” (2011/2056(INI)) de septiembre 2011, se consideran estos desafíos como una oportunidad para un partenariado nuevo e innovativo de cooperación mutua en beneficio entre la UE, con terceros países.

El comercio de las materias primas representa por lo tanto un gran reto, tanto para la UE como para América Latina. En este sector, los destinos de las dos regiones están estrechamente unidos, pues comparten valores y prioridades comunes, como la búsqueda de la paz y la seguridad, así como el refuerzo de la democracia y el fomento de los derechos humanos.

Sin embargo, el predominio de las materias primas en el patrón de exportación de los países latinoamericanos - lo que se denominó ya en los años sesenta “el carácter primario exportador de la región” - es aun uno de los principales obstáculos para un verdadero desarrollo. 50 años más tarde y a pesar de algunos avances en la diversificación productiva en América Latina, esta característica no ha variado en esencia; por el contrario se acentuó este papel en algunos países de la región.

Sería deseable que la producción y exportación desde América Latina hacia la Unión Europea esté basada en la transformación de materias primas en productos con valor agregado en un mediano y largo plazo, ya que esto convertiría a América Latina en el escenario idóneo para el desarrollo sostenible de su economía y conllevaría a la modernización del aparato productivo. Es una manera para incentivar una relación de ganar-ganar entre las dos regiones. De esta manera, la extracción de los recursos podría contribuir a la economía nacional a través del pago de un impuesto o de un incremento de las regalías, ello, sería fundamental para la movilización de fondos propios para el desarrollo y para la inversión en la diversificación del sector productivo.

II. Hacia un modelo económico más duradero

A. El riesgo de dependencia en tiempo de crisis

La Unión Europea se encuentra hoy en día en una crisis económica muy profunda. Obviamente, esto trae consecuencias para los países que tienen relaciones comerciales con ella, pues esta crisis ha desestabilizado los mercados mundiales de capitales: las exportaciones latinoamericanas hacia Europa retrocedieron entre mayo de 2008 y mayo de 2009 en un 24 %, como resultado de la caída de los precios de las materias primas y de la recesión en la UE. A partir del segundo semestre de 2009 se hizo posible una recuperación progresiva de las exportaciones latinoamericanas hacia la UE debido al alza de los precios de las materias primas. Pero esta situación puso de relieve el riesgo de una relación económica demasiado vinculada a una única región.

Desde luego, la crisis está lejos de ser superada y puede repetirse en cualquier momento. La difícil situación que vive la UE puede llegar a afectar a AL a través del comercio, la inversión, el flujo de remesas y los equilibrios fiscales. De hecho, dentro del contexto que trabaja Daniel Titelman, jefe de la Unidad de Estudios de la Comisión Económica de la CEPAL; la crisis financiera de 2008 por las llamadas hipotecas subprime, fue el primer tiempo del partido, donde la región salió muy bien librada. La situación en Grecia y el posible contagio a otras economías de la Unión como Portugal o España, es apenas el inicio de “un segundo tiempo”. Como lo dice el último informe del FMI, “El temor a lo desconocido es agudo”. Con dicha incertidumbre, lo que se puede llegar a generar es un escalamiento de la crisis económica y generar menores niveles de crecimiento. Por consiguiente, desde el punto de vista económico, el remedio para salir de esta peligrosa dependencia es fortalecer el aparato productivo propio, fomentar la producción de productos con valor agregado, diversificar la economía y así superar los riesgos que supone una economía netamente extractivista.

B. Riesgos para el sector agrícola y el acceso al agua

AL cuenta con un sector agrícola que tiene toda la posibilidad de conquistar los mercados internacionales con productos de excelente calidad y precios competitivos debido al bajo costo de la mano de obra en sus más de veinte países. Sin embargo, la competencia por tierras fértiles conlleva el riesgo que el sector “cash-crop” desplaza a la producción alimentaria, muchas veces familiar y campesina. Además la explotación de materias primas requiere la concesión de tierras a empresas extractoras, por lo cual la población campesina se ve muchas veces desplazada por los proyectos mineros a gran escala.

El uso de grandes cantidades de agua acompaña a todas y cada una de las etapas de la extracción minera. Ciertas minas –las de tajo abierto- pueden consumir hasta 100 millones de litros de agua al día. Asimismo, la contaminación del agua por el uso en la actividad minera, así como la técnica de la lixiviación, que requiere grandes cantidades de cianuro en la explotación de oro, sumado a la contaminación causada por el polvo conteniendo altos niveles de minerales pueden provocar serios problemas a la salud humana e daños irreversibles al ecosistema, igualmente, a las tierras agrícolas del entorno del terreno minero y a las cuencas y ríos.

El potencial de conflictos sociales ya es muy alto. En total, cerca de una tercera parte de las explotaciones mineras de América Latina han dado lugar a conflictos con las comunidades que viven en las zonas concedidas a las empresas (139 de 337). Por supuesto, el riesgo de conflictos por el agua aumenta considerablemente en zonas de escasez y de producción agrícola. Es creciente el número de movilizaciones de parte de las comunidades afectadas por la minería, principalmente de campesinos e indígenas, quienes viven evidente malestar por la afectación de su salud y del medio ambiente, reconocen los impactos negativos y se ven limitados en su participación en la toma de decisiones, sobre todo, en el otorgamiento de licencias de exploración y explotación definida unilateralmente por sus estados. Los riesgos mencionados, asociados a la extracción minera, han sido identificados por el propio Consejo Internacional de Minería y Metales, lo que demuestra que los conflictos constituyen un problema estratégico para el sector a nivel global.

Por lo tanto, también es importante que en la región haya una política común de protección de las selvas, recursos hídricos y mineros, que sea socializada con la UE para velar por la protección medio ambiental de América Latina. La Unión Europea como comprador de productos primarios en América Latina, debe continuar afianzando espacios políticos para llegar a compromisos concretos en pro de asegurar la conservación y respeto de los recursos.

C. Riesgos de finitud de las materias primas

El flujo de materias primas hacia Europa ha significado también que AL se haya convertido en una importante despensa de producto primario. Esta situación puede llegar a perjudicar la sostenibilidad ambiental de la región si se llega a dar una sobre explotación de los recursos naturales. El contexto actual, en especial la finitud de los recursos, nos impone entonces optar por un modelo de extracción más sostenible. El uso de una tecnología adecuada y menos contaminante (eficacia de los recursos), el reuso y el reciclaje, la búsqueda de valor añadido creado en la región de origen, además de la diversificación de fuentes de producción y de empleo hacia lo alto de la cadena de valor minimizan la dependencia, y

garantizan la supervivencia de las regiones, también para generaciones futuras.

En ese sentido es importante que la UE y sus Estados Miembros apoyan a los países en vías de desarrollo, con el intercambio de experiencias en prácticas más sostenibles de explotación minera, en el incremento de la eficiencia en el uso de las materias primas y del reciclaje. Es esto lo que enfatiza la comunicación de la Comisión europea “La iniciativa de las materias primas : cubrir las necesidades fundamentales en Europa para generar crecimiento y empleo” (COM(2008)0699) – así como la comunicación de 2011 complementaria de la de 2008.

D. Río + 20 y el compromiso internacional por la transición hacia una economía sostenible

La conferencia de Río + 20 ha reafirmado para la comunidad internacional la urgencia de cambiar los patrones actuales de producción y de consumo. Dentro de este modelo, el uso más racional y sostenible de los recursos naturales es un componente crucial, no sólo por los costos ambientales ligados a la explotación, sino también, por los riesgos de escasez e inclusive de agotamiento de algunos importantes y vitales recursos naturales.

III. Inversiones ecológicas, inversiones en el futuro

Se considera que hoy es la mejor oportunidad que ha tenido AL en su historia para desarrollar su aparato productivo y posicionarse como una región con liderazgo mundial. Por otro lado, está el surgimiento de los países BRIC como protagonistas del comercio internacional, lo que ha reacomodado los flujos internacionales de capitales. Es importante notar que los llamados BRICs, los países cuyo crecimiento económico ha sido muy rápido (Brasil, Rusia, la India y China), apostaron por la energía renovable, a sabiendas que la minería siempre ha dado más beneficios a capitales multinacionales, irreparables daños ambientales y sociales, manteniendo la pobreza de las regiones de extracción minera.

En el año 2010 y por segundo año consecutivo, China se mantuvo en el primer lugar del ranking mundial, como país inversor en energías renovables. Fueron empresas chinas las que produjeron más de la mitad (55 %) de los nuevos módulos fotovoltaicos, frente a las empresas Europeas que, en ese mismo año, produjeron tan sólo el 13 %. Las energías renovables representaron cerca del 26 % del total de capacidad eléctrica de China, el 18 % de la generación y más de 9 % de su consumo de energía final en ese mismo año. De igual modo, a nivel mundial el 50 % de los nuevos molinos eólicos estuvieron instalados en China. En cuanto a India, otro país del grupo BRIC, cuenta con numerosos fabricantes de molinos eólicos. El 13GW de capacidad de energía de origen eólico colocó a dicho país en el quinto lugar del ranking mundial. En 2010, su inversión en las energías renovables (3,8 mil millones) lo clasificaba como octavo del ranking mundial.

De acuerdo a Silvia Reyes, Directora de Información Comercial de la oficina Colombiana para la Promoción de las Exportaciones, PROEXPORT, AL no solamente es rica en recursos no renovables como carbón, petróleo y gas natural, sino que hay un alto potencial de producir energías renovables a partir de fuentes hídricas y biomasas, que son el futuro de la humanidad y por lo tanto están dadas las condiciones para que este sea el siglo de oro de

América Latina.

IV. Propuestas concretas

Mejorar los acuerdos existentes entre las dos regiones y reorientar las negociaciones en curso

Actualmente y debido a los riesgos mencionados, se torna necesario mejorar la regulación existente en el sector de materias primas. El actual marco internacional para estos intercambios son los acuerdos bilaterales de inversión entre la UE y América Latina. Ahora bien, ciertos elementos inherentes a estos acuerdos de libre comercio favorecen el surgimiento de conflictos, lo cual amenaza el intercambio comercial entre las dos regiones. Veamos algunos puntos importantes:

a) El principio del trato nacional

Este principio, incluido casi de oficio en todos los acuerdos entre las dos regiones, perjudica a las industrias nacientes y al desarrollo endógeno, ya que coloca en un mismo rango de igualdad a inversores transnacionales (que se abastecen de máquinas, tecnologías y capitales extranjeros) con empresas locales.

b) Los derechos de propiedad intelectual (DPI)

Con el sistema actual de patentes, las tecnologías permanecen en manos de las grandes empresas del Norte. Los países del Sur no pueden acceder a ellas, lo que impide la industrialización endógena. Hacen falta soluciones creativas para que los DPI puedan responder tanto a la globalización como a la necesidad de desarrollo.

c) La inversión directa extranjera (IDE)

Disposiciones como la «expropiación indirecta» (cuando nuevas leyes nacionales limitan los márgenes de maniobra de los inversores) amenazan la capacidad de los países exportadores de reforzar su legislación social y medioambiental. En efecto, corren riesgo de incurrir en demandas judiciales y tener que pagar considerables sumas compensatorias.

d) La liberalización de los servicios

El requerimiento de los recursos de agua y energía para la gran explotación minera pone en peligro el acceso a estos servicios básicos. La liberalización de este tipo de sectores puede tener consecuencias muy negativas para la población y ha de tratarse con la mayor precaución.

Reforzar y reequilibrar la gobernanza del sector

Como hemos visto, la gobernanza del sector de las materias primas es hoy escasa y está

desequilibrada. Nuestras propuestas para reforzarla son las siguientes:

- a) Regular la actividad bursátil y controlar la especulación, a fin de limitar la volatilidad de los precios de las materias primas.
- b) Suscribir las iniciativas que persiguen una mayor transparencia en el sector (*p.ej.: Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)*).
- c) Ratificar convenios contra la corrupción y cerrar los “paraísos fiscales”.
- d) Cooperar en materia de política fiscal para garantizar que los inversionistas extranjeros contribuyen con impuestos adecuados al desarrollo en los países donde ejecutan actividades.
- e) Reforzar la responsabilidad social de las empresas, obligándolas a publicar informes anuales con información detallada sobre volúmenes de producción, beneficios e impuestos pagados, así como prácticas ambientales y sociales.
- f) Ratificar e implementar los convenios de la OIT e incluirlos en los acuerdos en curso de negociación o de revisión, así como ratificar los mecanismos de seguimiento apropiados y velar por su cumplimiento.
- g) Respetar los acuerdos multilaterales en materia de medio ambiente y reafirmar el derecho al agua como un derecho humano, según la ONU.
- h) Cooperar en materia de investigación y desarrollo tecnológico para prácticas más sostenibles de explotación de materias primas, para tecnologías de reuso y de reciclaje y el diseño ecológico.
- i) Definir zonas de extracción y no extracción en función de: sensibilidad medioambiental, existencia de conflictos y vulnerabilidad sociocultural.
- j) Cumplir con la obligación de la consulta o consentimiento previo libre e informado de los pueblos indígenas, ofreciendo información detallada, oportuna, con consultas en la fase previa a la participación en la toma de decisiones, respetando el Acuerdo del Convenio Internacional 169 de la OIT y La Declaración sobre los Derechos de Pueblos Indígenas de la ONU.
- k) Facilitar el acceso de las comunidades afectadas a la justicia.
- l) Promover el establecimiento de una diplomacia sobre materias primas ((COM 2011) 25 final) en respecto de derechos humanos y buena gobernanza.
- m) Definir con más claridad los criterios del nuevo instrumento LAIF (*Latin American Investment Fund*), a fin de que contribuya eficientemente con los objetivos de explotación sostenible de los recursos.